

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN
AMBIENTAL INTEGRADA DEL
VERTEDERO DE BISTIBIETA, T.M. DE
LEMOA(BIZKAIA)



DOC. 024: DOCUMENTACIÓN SECTORIAL DE RESIDUOS: GENERACIÓN
Y GESTIÓN – JUSTIFICACIÓN DE LAS VÍAS DE GESTIÓN PREVISTAS

IA26014-DOC024
ABRIL 2026

Firmado:

Guillermo Bernal Martínez
Geólogo colegiado nº 2.226
Director

Euskalduna, 5 ext. 1º dcha.
48010 Bilbao
T +34 944 446 853
www.lurgintza.com



Lurgintza

ENTIDAD ACREDITADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE RIESGOS, DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LABORATORIOS DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN CON EL CÓDIGO PVS-L-019 EN EL ÁREA DE GEOTECNIA (CATEGORÍA I, ENSAYOS IN SITU).

ENTIDAD DE COLABORACIÓN AMBIENTAL (ECA) DEL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO, NIVEL I Y II: VALIDACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE COLABORACIÓN AMBIENTAL CON EL CÓDIGO 16R05/2013/539.

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA) POR LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS DE LA XUNTA DE GALICIA PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL.

ORGANISMO DE CONTROL ACREDITADO (OCA) POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS POR ENAC EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (ECA-34), EN LAS CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD, CAMPOS DE ACTUACIÓN, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS, NORMAS O MÉTODOS PARA LOS QUE SE DISPONE DE ACREDITACIÓN OFICIAL, DE ACUERDO AL DECRETO 70/2012, DE 26 DE JULIO.

ENTIDAD ACREDITADA POR LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA EN LA ACTIVIDAD DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS.



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	5
2	CÓDIGOS DE OPERACIONES DE GESTIÓN	6
2.1	OPERACIONES DE VALORIZACIÓN	6
2.2	OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	9
3	RESIDUOS GESTIONADOS	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Relación entre residuo y operación de gestión	12
----------	---	----

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el DOC. 024 Documentación Sectorial Residuos: Generación y gestión – Justificación de las vías de gestión previstas de la **Solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental del vertedero de Bistibieta, T.M. de Lemoa (Bizkaia)** que se llevará a cabo para FCC Ámbito.

2 CÓDIGOS DE OPERACIONES DE GESTIÓN

2.1 OPERACIONES DE VALORIZACIÓN

- ✓ R01 Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía.
- ✓ R0101 Utilización principal como combustible en instalaciones de incineración de residuos (combustión).
- ✓ R0102 Utilización principal como combustible en instalaciones de gasificación, pirólisis, plasma, y otras tecnologías similares.
- ✓ R0103 Utilización principal como combustible en instalaciones de co-incineración: cementeras.
- ✓ R0104 Utilización principal como combustible en instalaciones de co-incineración: combustión.
- ✓ R0105 Utilización principal como combustible en otras instalaciones de co-incineración.
- ✓ R02 Recuperación o regeneración de disolventes.
- ✓ R0201 Recuperación o regeneración de disolventes.
- ✓ R03 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas).
- ✓ R0301 Compostaje.
- ✓ R0302 Digestión anaerobia.
- ✓ R0303 Valorización de aceites de cocina usados, grasas animales y otros aceites vegetales para la producción de biocarburantes.
- ✓ R0304 Reciclado de residuos de papel para la producción de pasta para la fabricación de papel.
- ✓ R0305 Reciclado de residuos orgánicos en la fabricación de nuevos productos.
- ✓ R0306 Reciclado de residuos orgánicos mediante gasificación, pirólisis, y otras tecnologías similares, siempre que los compuestos obtenidos se utilicen como elementos químicos en un proceso posterior de producción de nuevas sustancias. No se incluye la obtención de combustibles.
- ✓ R0307 Reciclado de residuos orgánicos para la producción de materiales o sustancias.
- ✓ R0308 Valorización de residuos orgánicos para la obtención de fracciones combustibles en operaciones diferentes al código R0303.
- ✓ R0309 Preparación para la reutilización de sustancias orgánicas.
- ✓ R0310 Recuperación de sustancias orgánicas contenidas en los residuos mediante tratamientos diferentes a los anteriores.

- ✓ R04 Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.
- ✓ R0401 Reciclado de chatarra y residuos metálicos en hornos de fundición.
- ✓ R0402 Recuperación de metales a partir de residuos que contengan metales.
- ✓ R0403 Reciclado de residuos metálicos para la obtención de chatarra.
- ✓ R0404 Preparación para la reutilización de residuos de metales y compuestos metálicos.
- ✓ R05 Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.
- ✓ R0501 Reciclado de ácidos o bases para la obtención de otras sustancias químicas que se utilicen posteriormente en otros procesos
- ✓ R0502 Descontaminación de suelos excavados que dé como resultado la valorización del suelo
- ✓ R0503 Reciclado de residuos de vidrio (calcín) para la fabricación de vidrio u otros productos.
- ✓ R0504 Reciclado de residuos de vidrio para la producción de calcín.
- ✓ R0505 Reciclado de residuos inorgánicos en sustitución de materias primas para la fabricación de cemento.
- ✓ R0506 Valorización de residuos inorgánicos para la producción de áridos.
- ✓ R0507 Reciclado de residuos inorgánicos en sustitución de materias primas en otros procesos de fabricación.
- ✓ R0508 Valorización de materiales inorgánicos en operaciones de relleno (backfilling).
- ✓ R0509 Valorización de materiales inorgánicos en operaciones distintas a las de relleno.
- ✓ R0510 Recuperación de sustancias inorgánicas contenidas en los residuos mediante operaciones diferentes a las anteriores.
- ✓ R0511 Preparación para la reutilización de residuos inorgánicos.
- ✓ R06 Regeneración de ácidos o de bases.
- ✓ R0601 Regeneración de ácidos o bases.
- ✓ R07 Valorización de componentes utilizados para reducir la contaminación.
- ✓ R0701 Regeneración de carbón activo.
- ✓ R0702 Regeneración de resinas de intercambio iónico.
- ✓ R0703 Regeneración de otros componentes utilizados para reducir la contaminación.
- ✓ R08 Valorización de componentes procedentes de catalizadores.
- ✓ R0801 Valorización de componentes procedentes de catalizadores.
- ✓ R09 Regeneración u otro nuevo empleo de aceites.

- ✓ R0901 Regeneración de aceites usados para la obtención de aceites base lubricantes.
- ✓ R0902 Reciclado de aceite usado para otros usos.
- ✓ R0903 Valorización de aceites industriales usados para la obtención de fracciones combustibles.
- ✓ R10 Tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos.
- ✓ R1001 Valorización de residuos en suelos agrícolas y en jardinería.
- ✓ R1002 Valorización de residuos para la restauración de suelos degradados.
- ✓ R11 Utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10.
- ✓ R1101 Utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R10.
- ✓ R12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11.
- ✓ R1201 Clasificación de residuos.
- ✓ R1202 Desmontaje y separación de los distintos componentes de los residuos, incluida la retirada de sustancias peligrosas.
- ✓ R1203 Tratamiento mecánico (tritución, fragmentación, corte, compactación, etc.).
- ✓ R1204 Mezclas para obtener una materia homogénea y estable de residuos para su valorización posterior.
- ✓ R1205 Combinación de residuos líquidos con residuos líquidos o residuos sólidos.
- ✓ R1206 Reenvasado, para agrupar los residuos en envases adecuados para preparar los residuos para tratamientos posteriores.
- ✓ R1207 Secado, desorción térmica y evaporación previo a la valorización del residuo.
- ✓ R1208 Acondicionamiento de residuos para la obtención de fracciones combustibles.
- ✓ R1209 Acondicionamiento fisicoquímico de residuos para la valorización de sus componentes.
- ✓ R1210 Esterilización, pasteurización, higienización.
- ✓ R1211 Estabilización biológica aerobia.
- ✓ R1212 Estabilización biológica anaerobia.
- ✓ R1213 Peletización.
- ✓ R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).

- ✓ R1301 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de la recogida.
- ✓ R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento.

2.2 OPERACIONES DE ELIMINACIÓN

- ✓ D01 Depósito sobre el suelo o en su interior (por ejemplo, vertido, etc.).
- ✓ D0101 Depósito sobre el suelo.
- ✓ D0102 Depósito en el interior del suelo.
- ✓ D02 Tratamiento en medio terrestre (por ejemplo, biodegradación de residuos líquidos o lodos en el suelo, etc.)
- ✓ D0201 Tratamiento en medio terrestre.
- ✓ D03 Inyección en profundidad (por ejemplo, inyección de residuos bombeables en pozos, minas de sal, fallas geológicas naturales, etc.).
- ✓ D0301 Inyección en profundidad.
- ✓ D04 Embalse superficial (por ejemplo, vertido de residuos líquidos o lodos en pozos, estanques o lagunas, etc.).
- ✓ D0401 Embalse superficial.
- ✓ D05 Vertido en lugares especialmente diseñados (por ejemplo, colocación en celdas estancas separadas, recubiertas y aisladas entre sí y el medio ambiente, etc.).
- ✓ D0501 Depósito en vertederos de residuos inertes.
- ✓ D0502 Depósito en vertederos de residuos no peligrosos.
- ✓ D0503 Depósito en vertederos de residuos peligrosos.
- ✓ D06 Vertido en el medio acuático, salvo en el mar.
- ✓ D0601 Vertido en medio acuático salvo en el mar.
- ✓ D07 Vertido en el mar, incluida la inserción en el lecho marino.
- ✓ D0701 Vertido en el mar, incluida la inserción en el lecho marino.
- ✓ D08 Tratamiento biológico no especificado en otro apartado del presente anejo y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminan mediante alguno de los procedimientos enumerados entre D1 y D12.
- ✓ D0801 Tratamiento Biológico aerobio.
- ✓ D0802 Tratamiento Biológico anaerobio.
- ✓ D09 Tratamiento fisicoquímico no especificado en otro apartado del presente anejo y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminan mediante uno de los procedimientos enumerados entre D1 y D12 (por ejemplo, evaporación, secado, calcinación, etc.).

- ✓ D0901 Tratamiento físico-químico de residuos líquidos, sólidos y pastosos por filtración, cribado, coagulación/floculación, oxidación/reducción, precipitación, decantación/centrifugación, neutralización, destilación, extracción.
- ✓ D0902 Inmovilización (incluyendo la estabilización físicoquímica y la solidificación).
- ✓ D0903 Esterilización.
- ✓ D0904 Evaporación.
- ✓ D0905 Secado térmico.
- ✓ D0906 Desorción térmica.
- ✓ D0907 Otros tratamientos fisicoquímicos distintos de los especificados en las operaciones numeradas D0901 a D0906.
- ✓ D10 Incineración en tierra.
- ✓ D1001 Incineración en tierra.
- ✓ D11 Incineración en el mar.
- ✓ D1101 Incineración en el mar.
- ✓ D12 Almacenamiento permanente (por ejemplo, colocación de contenedores en una mina, etc.).
- ✓ D1201 Almacenamiento permanente.
- ✓ D13 Combinación o mezcla previa a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D12.
- ✓ D1301 Clasificación de residuos.
- ✓ D1302 Separación de los distintos componentes de los residuos, incluida la retirada de sustancias peligrosas.
- ✓ D1303 Tratamiento mecánico (tritución, fragmentación, corte, compactación, etc.).
- ✓ D1304 Peletización.
- ✓ D1305 Otros tratamientos de combinación o mezcla distintos de los anteriores.
- ✓ D14 Reenvasado previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D13.
- ✓ D1401 Reenvasado de residuos previo a su eliminación mediante cualquiera de las operaciones numeradas D1 a D13.
- ✓ D15 Almacenamiento en espera a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D14 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción).
- ✓ D1501 Almacenamiento, en el ámbito de la recogida.
- ✓ D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento.

3 RESIDUOS GESTIONADOS

La gestión de los residuos generados se realiza priorizando según el orden de acciones expuestas en el artículo 8 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular:

- a) Prevención;
- b) Preparación para la reutilización;
- c) Reciclado;
- d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética
- e) Eliminación.

Código LER	Residuo	RNP / RP	Operación de gestión
15 01 10	Envases de plásticos vacíos que han contenido residuos peligrosos	Peligroso	R1303
15 01 10	Envases de vidrios vacíos que han contenido residuos peligrosos	Peligroso	R1303
16 05 07	Viales de realizar DQO	Peligroso	R13
11 01 06	Soluciones ácidas inorgánicas	Peligroso	D9
07 07 07	Aguas de fenol cloradas	Peligroso	D1305
20 01 21	Fluorescentes	Peligroso	R1301
20 01 33	Pilas alcalinas/baterías de vehículos	Peligroso	R1301
16 02 13	Equipos eléctricos	Peligroso	R1301
15 01 01	Envases de papel y cartón	No peligroso	R1303
10 01 01	Cenizas procedentes de la combustión de biomasa	No peligroso	D0502
08 03 18	Toners agotados de fotocopiadoras	No peligroso	R1302
19 07 03	Concentrado de la depuradora de lixiviados	No peligroso	D09

Código LER	Residuo	RNP / RP	Operación de gestión
19 08 14	Lodos de lavarruedas	No peligroso	D12
19 07 03	Lixiviados no tratados	No peligroso	D09

Tabla 1. Relación entre residuo y operación de gestión